

# LA PERVIVENCIA DEL ELEMENTO INDÍGENA EN LA BÉTICA

Alberto Prieto Arciniega

La división romana en provincias no significó una separación *tajante* de éstas, ni en muchos casos los romanos se preocuparon por mantener en estas divisiones las anteriores unidades étnicas o culturales; esto al menos ocurrió en la creación y en las posteriores delimitaciones de la provincia romana de la Bética<sup>1</sup>.

De todas formas la demarcación romana llegó a infundir ciertas características propias a cada área al crearse magistrados de carácter provincial; además en el caso bético tenemos que añadir el hecho de que estas magistraturas tendrían unas ciertas connotaciones diferentes al ser la Bética una provincia senatorial; por otro lado, esta misma identidad de provincia senatorial provocaría un mayor trasiego de fronteras en beneficio del peculio imperial. Con estas observaciones, se puede ver como el hablar de una cierta unidad en la Bética, o de la Bética como una entidad, tiene un cierto sentido; además, dado que los límites no siempre fueron los mismos, utilizaremos también datos de zonas que en algún momento pertenecieron a esta provincia.

<sup>1</sup> PRIETO ARCINIEGA, A.M., «Sobre los límites del "conventus cordubensis"» en *Hispania Antiqua II* (1972), p. 133, nota 21; un mayor desarrollo de estos problemas puede verse en PRIETO ARCINIEGA, A.M. - MARÍN DÍAZ, N., «En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la Provincia Romana de la Bética» en *Hispania Antiqua IV* (1974), pp. 75-86.

Por último, aunque el empleo del término «Bética» para la época republicana no sea correcto ya que en ese período lo que existía era la provincia Ulterior, de unas dimensiones bastante más amplias, y conscientes de esta transposición histórica y a falta de otro signo mejor, lo vamos a utilizar para designar a la zona geográfica que los romanos más tarde llamarían Bética<sup>2</sup>.

Realizadas estas necesarias aclaraciones pasaremos al centro de nuestra comunicación; en ella nuestro interés se centra en matizar el uso de la palabra romanización.

Hasta ahora ha llegado a ser un lugar común al hablar de la Península Ibérica, el afirmar que la romanización fue débil en el norte, además de ser muy tardía, mientras que en el sur fue profunda y se verificó con rapidez.

Ambas afirmaciones son correctas, pero necesitan matizarse. Para detallar el segundo caso vamos a emplear las páginas siguientes.

Es cosa sabida que la Bética fue la provincia *hispana* más romanizada. No es éste el lugar para repetir todas las «laudes» insertas en las fuentes literarias o los comentarios de los autores contemporáneos, basta con retener esta afirmación.

Últimamente venimos defendiendo la tesis de que la romanización se produjo tan rápidamente en la Bética debido al carácter de la estructura social indígena<sup>3</sup>.

Anteriormente, para explicar la conocida tesis de Estrabón (3,2,15) de que los turdetanos habían olvidado su lengua adquiriendo la forma de vivir de los romanos, se venía recurriendo a tópicos como el pacifismo o la riqueza<sup>4</sup>.

La verdadera razón es que ambas entidades — Roma y los pueblos del sur de la Península — pertenecían a la misma formación social: de ahí el interés común.

<sup>2</sup> Tampoco hay que olvidar que tanto en la Bética como en el resto de las provincias, sus respectivos pueblos permanecían ligados a la entidad política representada por el Estado romano. Cfr. SÁNCHEZ LEÓN, M.L., *Economía de la Andalucía romana durante la dinastía de los Antoninos* (Resumen tesis doctoral) Salamanca, 1974.

<sup>3</sup> PRIETO ARCINIEGA, A.M., «Estructura social del "conventus gaditanus"» en *Hispania Antiqua I* (1971), p. 147; «Sobre los límites del "conventus cordubensis"» en *Hispania Antiqua II* (1972), p. 132; PRIETO ARCINIEGA, A.M. - MARÍN DÍAZ, N., *op. cit.*, pp. 82 ss.

<sup>4</sup> Creemos que basta una simple referencia a las obras de THOUVENOT, R., *Essai sur la province romaine de la Bétique*, París, 1940, o de SCHULTEN, A., *Tartessos*, Madrid, 1942, para calibrar su influencia en obras posteriores.

En función de ello es como hay que explicarse el que las dimensiones de las guerras contra Roma en esta área fueran bastante reducidas<sup>5</sup>.

El otro lugar común, el de las riquezas, hay que concebirlo en el mismo sentido.

Hablar ecológicamente de zonas pobres y ricas carece en gran parte de fundamento. La riqueza de la Bética se debía primordialmente a su diferente estructura social con respecto a otras zonas de Hispania, hecho que propiciaba un mayor desarrollo de la producción, facilitando el crecimiento de los núcleos de minería y agricultura, así como de construcciones que permitieran una mayor explotación de estos recursos; los famosos canales tartésicos de los que habla Estrabón (3,2,5) pueden ser un simple ejemplo.

En suma, la riqueza de la Bética no era un *don natural*, sino que necesitaba un desarrollo social previo para poder obtener un rendimiento realmente importante, del mismo modo que Egipto era un *don del Nilo*, desde el momento en que todos sus habitantes emprendieran trabajos colectivos en torno a la construcción de diques, surgiera un conocimiento del calendario para conocer la fecha de las crecidas y se mantuviera una unidad política.

A todo ello tenemos que añadir la acción griega y sobre todo fenicio-cartaginesa, que serviría aún más de catalizador de las formas indígenas hacia una sociedad más desarrollada.

Esta actuación, pues, había contribuido a dejar el campo más propicio para la posterior obra romana.

Puesto que se trataba de una similar formación social, lo único necesario para Roma sería el conseguir una «adaptación» de la estructura indígena a la romana en todos los sentidos; ahora bien, esta «adaptación» no iba a producirse en el primer momento, sino que necesitaría de algún tiempo para solidificarse.

El seguir literalmente a Estrabón puede llevar a engaño y hacer pensar en la romanización como algo fijo, sin tener en cuenta la evolución histórica. La frase de Estrabón de que la Bética estaba muy romanizada corresponde al siglo I, y la Bética pertenecía a Roma desde hacía más de dos siglos; además, si seguimos a Estrabón, éste, concretando su referen-

<sup>5</sup> La única rebelión indígena de gran envergadura fue la del 197 a. J.C. (Liv. 33,21,6), y ésta corresponde a los primeros momentos del establecimiento romano en esta zona.

cia, afirma que los turdetanos que vivían en las riberas del Betis eran los que *sobre todo* habían adquirido los moldes romanos<sup>6</sup>.

Estrabón distingue, pues, a los turdetanos de los otros pueblos que vivían en la Bética. Se podría objetar a esta tesis que el nombre de turdetanos lo aplicaba el geógrafo de Amáseia por extensión a todos los habitantes de la Bética; pero de lo que no cabe dudar es que se dice: "καὶ μάλιστα οἱ περὶ τὸν βαίτων" dando a entender que el resto no había alcanzado en tal densidad las formas romanas.

Se necesita distinguir no solamente el tiempo histórico, sino también las diversas áreas béticas a la hora de querer estudiar la romanización.

Hay que tener en cuenta los diversos pueblos situados en la Bética Ulterior y sus respectivas organizaciones, que aunque en líneas generales fueran semejantes, se perciben sin embargo diferencias que son las que explican las mismas persistencias indígenas en unas áreas más tiempo que en otras, y por tanto, la mayor o menor profundización romana en el momento de emprender su «adaptación».

De esta manera, en los dos últimos siglos de la República romana, y en la primera parte del siglo siguiente, se iba a ir verificando este acoplamiento de los indígenas, así como de las colonias púnicas, a las formas romanas; aunque aún van a persistir rasgos meramente superficiales que en el siglo siguiente van a caer igualmente en el olvido.

En esta línea, podemos decir que la romanización, en sus aspectos fundamentales, se fue gestando en la Bética de un modo rápido en cierta manera, mientras que sus rasgos más superficiales necesitaron un período mayor, de cerca de tres siglos.

Para todo ello iba a servir la fundación de colonias, la llegada de emigrantes, un mayor incremento de la vida urbana, la presencia del ejército romano, la utilización del Derecho romano, la difusión del culto al emperador y el uso de la lengua, arte e ideología romana<sup>7</sup>.

Para comprender mejor cómo se iba a producir esta conjunción conviene ver los rasgos indígenas y las características romanas, y por último,

<sup>6</sup> "οἱ μέντοι Τουρθητανοί, καὶ μάλιστα οἱ περὶ τὸν Βαίτων τελέως εἰς τὸν Ῥωμαίων μεταβέβληνται τρόπον, οὐδὲ τῆς διαλέκτου τῆς σφετέρας ἔτι μεμνημένοι. Λατῖνοι τε οἱ πλεῖστοι γεγόνασι, καὶ ἐποίκουσιν ἐλιθήρασι Ῥωμαίους ὥστε μικρὸν ἀπέχουσι τοῦ πάντες εἶναι Ῥωμαῖοι". (Strab., III, 2, 15)

<sup>7</sup> Un tratamiento general de este problema puede verse en VIGIL, M., *Edad Antigua*, en *Historia de España*, dirigida por Artola, vol. 1, Madrid, 1973, pp. 270-280 y 414-427.

cómo ambos se fueron enlazando y fundiendo hasta desaparecer los primeros en aras de los segundos.

Ahora bien, el contemplar estos rasgos de conjunto puede ser difícil; por ello, sin olvidar la relación de todos los factores entre sí, nos parece conveniente efectuarlo por separado viendo los niveles políticos, sociales, económicos e ideológicos.

En el nivel político, el sistema indígena era el de la monarquía. Disgregada la gran *Koiné* que había supuesto Tartessos, la futura Bética había quedado fragmentada en una serie de pequeños reinos cuyos límites no serían siempre los mismos. Se trataría de ciudades que impondrían su hegemonía sobre otros centros, variando sus fronteras debido a las luchas de las ciudades entre sí y a los intentos de independencia de los centros sometidos; a lo que hay que agregar, sobre todo en la segunda mitad del siglo III a. J.C., la actuación cartaginesa, que junto a la conquista de algunos de estos centros, fomentaría aún más estas rivalidades en su propio beneficio.

No conocemos las peculiaridades de estos monarcas pero es indudable que arrastraban consigo un cierto contingente de fuerzas, sin que sepamos a través de qué medios; igualmente ignoramos los organismos situados por debajo, pensándose normalmente que los reyes tenían gran poder<sup>8</sup>.

Lo que sí es indudable es que tanto los cartagineses como los romanos procuraron apoyarse en ellos<sup>9</sup>.

Esta organización interna de los indígenas, aunque estaba basada como la romana en la persistencia de la vida urbana y en el dominio de unas ciudades sobre otras, difería en cuanto al sistema de gobierno.

La actitud romana sería, en el terreno político, la de colocar las ins-

<sup>8</sup> Se ha llegado a hablar de un carácter teocrático de la monarquía. *Cfr.* CARO BAROJA, J., *Los pueblos de España*, Barcelona, 1948, p. 123; MALUQUER DE MOTES, J., *Tartessos*, Barcelona, 1970, pp. 37 ss.; nosotros no llegamos a tanto, ya que estas hipótesis no tienen hasta el presente datos suficientes para confirmarlas. Lo único que podemos decir es que aparecen en el momento de la intervención romana reyes que gobiernan sobre varias ciudades. El ejemplo más explícito puede ser el de Culchas, que aparece gobernando primero sobre 28 ciudades (Liv. 28,13,3) y años más tarde sobre 17 (Liv. 33,21,6). Se trata en estos casos de hegemonías de unas ciudades sobre otras, pero seguimos sin poder determinar las bases y autoridad de estos monarcas.

<sup>9</sup> Un estudio general sobre la política romana y cartaginesa con los reyes indígenas puede verse en MANGAS, J., «El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica» en *Hispania*, 116 (1970).

tituciones romanas a semejanza de la propia Roma e incrementar aún más la vida urbana.

Sin embargo, no se puede decir que desde comienzos del siglo II a. J.C. este hecho se hubiera alcanzado plenamente. Sabemos que las instituciones púnicas van a persistir algún tiempo en algunas de las antiguas colonias como Gades<sup>10</sup>, y en el plano que más nos interesa, la monarquía indígena, no sabemos con qué autonomía va a pervivir, al menos hasta fines de la República, ya que sabemos que un *rey* indígena aparece combatiendo junto a César en las guerras civiles que éste libró en la Península Ibérica<sup>11</sup>.

A nivel económico, el sistema indígena estaría basado en la aparición de grandes propietarios, siendo trabajadas las tierras por una *mano de obra dependiente*, mientras que el sistema romano se caracterizaría por el uso intensivo de la mano de obra esclava. Como ha puesto de relieve Vigil<sup>12</sup> al analizar los «esclavos» de Hasta liberados por Emilio Paulo; en este caso no se trata de esclavos al modo romano, ya que poseían un *oppidum* y sus campos, es decir, se trataba de los habitantes de una ciudad en su conjunto, La Torre Lascutana. El sistema de esclavitud, o si se quiere, de dependencia, que nos encontramos, debía ser característico de los pueblos del Sur, consistiendo en la esclavitud de un pueblo, o mejor, de una ciudad por otra<sup>13</sup>.

Los romanos acabarían con este sistema estableciendo sus propias formas, que consistían en un amplio desarrollo del sistema esclavista. Si tenemos en cuenta la fecha del decreto de Emilio Paulo (189) y la época de utilización masiva de esclavos en la producción de Roma (la primera mitad del siglo II) cabe pensar que al menos en la primera mitad del siglo II el empleo de esclavos en la Bética no sería muy elevado; tendiendo

<sup>10</sup> Cicerón *Pro Balbo*, 19 refiere como aún en su época persistían instituciones bárbaras en la Bética.

<sup>11</sup> Caes. *B.H.*-10. No es segura su vinculación a la Bética, ya que César no lo aclara. BLÁZQUEZ, J.M<sup>a</sup>., «La Iberia de Estrabón» en *Hispania Antiqua* 1 (1971), p. 31 defiende esta vinculación sin precisar sus razones. De todas formas, aunque este rey procediera de otra zona y no tuviéramos ningún otro testimonio, creemos que en este período todavía debían quedar algunos restos de esta institución en algún rincón de la Bética.

<sup>12</sup> VIGIL, M., *Edad antigua*, pp. 251 ss.

<sup>13</sup> Creemos que un estudio comparativo de los sistemas de semi-esclavitud, en la pauta de los trabajos de Finley, podría ser la clave para conocer el sistema de dependencia de esta zona. Cfr. FINLEY, M.I., «The Servile Statuses of Ancient Greece» en *R.I.D.A.* 7 (1960); «Between Slavery and Freedom» en *Comparative Studies in Society and History* 6 (1964).

los romanos más bien a destruir las formas indígenas que a sustituirlas con celeridad por las suyas; sería a fines del siglo II cuando el sistema romano comenzaría a ser consistente, alcanzando su plena madurez en el siglo siguiente, ya que de este período sí tenemos más referencias en las fuentes literarias.

Quizás en la minería se introdujeron desde antes y aunque los datos de Polibio sólo correspondan a Cartago Nova, igualmente debía suceder en los diversos distritos mineros béticos, al menos desde mediados del siglo II<sup>14</sup>.

El introducir los instrumentos de producción romanos resultaría más fácil, aparte de que los indígenas conocían sistemas avanzados como prueban la existencia de canales y la misma difusión de las técnicas cartaginesas<sup>15</sup>.

En estos tres sectores —político, social y económico— las transformaciones o adaptaciones a los patrones romanos iban a ser relativamente rápidas ya que había algo parecido anteriormente, y las clases dirigidas estaban tan interesadas como los romanos en estas evoluciones.

Es cierto que la realeza va a persistir hasta César, pero ya son casos aislados, simples islotes, que cada vez reflejaban menos la pervivencia indígena frente al nuevo canon fijado por Roma.

Lo mismo podemos decir del panorama social y económico, aunque en el marco de las relaciones sociales sí se necesitaría que transcurriera más tiempo; pero tampoco tenemos que olvidar que coincidiría con el auge del sistema esclavista en Roma, ya que antes en la misma Ciudad Eterna tampoco se había conseguido una notoria difusión del sistema, como se iba a alcanzar desde mediados del siglo II, período en que también se difundiría por la Bética.

De esta forma, los rasgos básicos del sistema romano: preponderancia de la vida urbana, trabajo esclavo e instituciones romanas, se dan plenamente desde fines del siglo II a. J.C., ya que requerían un leve cambio; sin embargo, en el nivel ideológico, Roma iba a necesitar implantar unas nuevas coordenadas para los indígenas, y aquí chocaba

<sup>14</sup> Según Estrabón 3,2,10, que lo toma de Polibio, en las minas de Cartago Nova trabajarían unos 120.000 esclavos en la segunda mitad del siglo II. Si sabemos que las minas béticas estaban siendo explotadas en este período, y sabiendo que el sistema de producción era el esclavista, es lógico pensar que éste sería el sistema imperante en las minas béticas.

<sup>15</sup> Cfr. BLÁZQUEZ, J.M<sup>a</sup>., *Estructura económica y social de Hispania durante la Anarquía militar y el Bajo Imperio*, Madrid, 1964, pp. 20 ss.

incluso con las mismas costumbres y creencias, por lo cual a este nivel, el pleno triunfo sería más lento y se plasmaría realmente ya avanzado el Alto Imperio<sup>16</sup>.

En el horizonte ideológico Roma había pasado de considerar lo político como el discurso fundamental y a introducir el concepto de lo ético y moral como lo más relevante.

En los primeros momentos, la difusión del discurso moral-ético no iba a cuajar plenamente ni en la misma Roma, siendo más bien algo culto, hasta que en los últimos tiempos de los Antoninos comienza ya a difundirse al resto de la población con un mayor arraigo.

De esta forma, en la Península Ibérica y en este caso en la Bética, vamos a encontrarnos más con el primer rasgo y con algunas facetas del segundo.

Basta con dar una ojeada a las inscripciones béticas para comprobar un activo celo municipal. Desde los primeros tiempos se observa, además, un alto interés por parte de los aborígenes por conseguir la ciudadanía romana por todo lo que llevaba consigo; igualmente observamos gran cantidad de dedicaciones al municipio, o de actividades en favor de cada ciudad, antes de que todo esto comenzara a suponer una carga pesada para los ciudadanos.

El mismo culto al emperador era un culto colocado en el marco de cada ciudad, siendo algo reservado, o bien primordial, para los ciudadanos.

Cuando el concepto de ciudadano tenga menos importancia, y al contrario, se convierta en una pesada carga, será cuando se pasará a la victoria del segundo rasgo.

En la Bética no conocemos muy bien la ideología indígena, en todo caso conocemos mejor los cultos púnicos y orientales.

Algunos de los cultos púnicos serían asimilados pronto por el sincretismo romano, el de Melkart por ejemplo, al Hércules romano<sup>17</sup>.

Aparte de algunos logros como el reseñado, el intento romano no iba a triunfar plenamente. Como ha estudiado García y Bellido<sup>18</sup>, muchos

<sup>16</sup> VIGIL M., *op. cit.*, pp. 273 ss., ha expresado como la «romanización supuso también la expansión de los elementos ideológicos romanos que dieron una cohesión y justificación a las nuevas realidades socio-económicas». Dentro de estos elementos no sólo hay que colocar la filosofía, por llamarla de alguna forma, sino la lengua, arte, religión e incluso la forma de urbanismo y las costumbres.

<sup>17</sup> PRIETO ARCINIEGA, A.M., «Estructura social del "conventus gaditanus"», p. 164.

<sup>18</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., *Les religions orientales dans la Péninsule Ibérique*, París, 1967.



cultos orientales iban a persistir en la Bética eludiendo el objetivo absorbente romano.

Por esta vía sería por la que el horizonte moral iba a cuajar en la Bética.

A través de los cultos orientales se difundirían las religiones mistericas, ya no propias de una ciudad, ni siquiera de un solo Estado; actuando, pues, de disolvente de la misma organización romana hasta que el triunfo del cristianismo y la aceptación por parte del Estado romano de esta doctrina, iba a cortar bastante estos cultos.

Sin embargo, en la Bética no se iba a conseguir acabar plenamente con los cultos orientales, ya que incluso a fines del siglo III sabemos que en Hispalis se rendía culto a la diosa Salambó<sup>19</sup>.

De todas formas este hecho no era sólo genuino de la Bética, sino que en muchas provincias, sobre todo las orientales, ocurría otro tanto.

Más interés tiene para nosotros observar si los cultos indígenas habían desaparecido o no.

Realmente la existencia de divinidades indígenas durante el dominio romano es bastante escasa, ya que antes, como hemos visto, los fenicios y sobre todo los cartagineses habían ejercido una acción disolvente, facilitando el posterior camino romano.

Muchos de estos dioses serían asimilados al panteón romano, y otros, a las divinidades orientales<sup>20</sup>.

En el plano artístico, el arte romano comienza a desplazar al indígena y al púnico. Conocemos algunos datos de persistencia púnica más que indígena, pero en número bastante reducido y en vías de extinción<sup>21</sup>.

Por último, en el plano lingüístico, es donde vamos a encontrar una mayor persistencia indígena; no es este el lugar para recordar los diversos testimonios que tenemos<sup>22</sup>; tan sólo queremos reseñar que cuantitati-

<sup>19</sup> THOUVENOT, R., *op. cit.*, p. 281.

<sup>20</sup> No es nuestro interés referir todos los casos, sino sólo referir a la bibliografía especializada. Sobre las divinidades indígenas *Cfr.* BLÁZQUEZ, J.M<sup>a</sup>., *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1962; sobre las orientales, *Cfr.* GARCÍA Y BELLIDO, A., *Les religions...*

<sup>21</sup> THOUVENOT, R., *op. cit.*, p. 569, refiere algunos monumentos béticos que reflejan influencias púnicas e indígenas; Estrabon 3,4,2, diría que la ciudad de Malaca seguía conservando su planta fenicia.

<sup>22</sup> A través de las fuentes numismáticas, epigráficas y literarias, aparte de la misma onomástica existe una amplia referencia de lo que decimos. Como obras generales pueden consultarse: GARCÍA BELLIDO, A., «La latinización de España» en *AEArq*, 40 (1967);

vamente será en este campo donde son mayores los datos, perviviendo hasta el primer siglo del Imperio.

En conclusión, podemos destacar los siguientes puntos:

- La «adaptación» indígena a Roma en la Bética no se realizó en un día.
- Se trata de un proceso cuya plasmación total se daría en el siglo II d. J.C.
- La «adaptación» sería más rápida en los niveles político, social y económico, y más lenta en la religión, arte y lengua.
- La causa de todo estriba en que no se trataba totalmente de la misma formación social —indígena y romana—, aunque sí era semejante, y ello implicaba la necesidad de llegar a una fusión de ambos sistemas.
- La «adaptación» sería más rápida donde la organización indígena estaba más desarrollada —Turdetania— y algo más lenta en las otras zonas más atrasadas: Bastetania, Oretania y algunos otros enclaves sitios al norte de la provincia.

En suma, hemos querido matizar el término romanización y cómo se realizó este fenómeno en la Bética. En estas páginas hemos tratado de hacer una exposición de cuál fue la pervivencia indígena en esta área de la Península Ibérica, y por qué lo indígena desapareció pronto, pero no tan vertiginosamente como se ha dicho.

---

UNTERMANN, J., *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid, 1965; BALDINGER, K., *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, 1963; ALBERTOS FIRMAT, M.L., *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966; TOVAR, A., *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949; «Las monedas de Obulco y los celtas en Andalucía» en *Zephyrus* 3 (1952); «Extensión de la lengua ibérica en Andalucía» en *Zephyrus* 7 (1956); «El oscuro problema de la lengua de los tartesios» en *Tartessos, V Sym. Preh. Pen.*, Barcelona 1969.